

Comité de Representantes



ALADI

Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

COMUNICADO CONJUNTO A LA
PRENSA

ALADI/CR/di 380
REPRESENTACION DEL PERU
12 de abril de 1994

Montevideo, 7 de abril de 1994.

No. 7-5-Z/44

La Representación Permanente del Perú ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría General de la ALADI para remitir, con la presente el texto del Comunicado Conjunto a la prensa emitido con ocasión de la Visita Oficial al Perú del Excelentísimo señor Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Ingeniero Guido Di Tella, el 5 del mes en curso.

La Representación Permanente del Perú apreciará que el texto del Comunicado Conjunto a la prensa anexo sea distribuido a las Representaciones Permanentes de los países miembros de la Asociación.

La Representación Permanente del Perú se vale de la ocasión para reiterar a esa Honorable Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

A la Honorable
Secretaría General de la ALADI
Presente

COMUNICADO CONJUNTO A LA PRENSA

Invitado oficialmente por el Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Señor Efraín Goldenberg, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, Ingeniero Guido Di Tella, visitó Lima el 5 de abril, ocasión en la que ambos Cancilleres presidieron la I Reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración Peruano-Argentina y sostuvieron reuniones de trabajo en un ambiente de amistad y pleno entendimiento.

El Canciller Guido Di Tella fue recibido en audiencia especial por el Señor Presidente de la República del Perú, ingeniero Alberto Fujimori, a quien transmitió el saludo del Presidente de la Nación Argentina, Doctor Carlos Menem. Asimismo, el alto dignatario visitante se entrevistó con el Presidente del Congreso de la República del Perú, Ingeniero Jaime Yoshiyama.

Los Ministros destacaron que su encuentro en Buenos Aires de diciembre de 1993 y el efectuado en la fecha, reafirman los lazos históricos y de amistad que tradicionalmente han unido a los dos países, y han sido además propicios para dar un vigoroso impulso a las relaciones bilaterales, incrementando y profundizando la cooperación y complementación peruano-argentinas.

Ambos Cancilleres enfatizaron la importancia del próximo encuentro en Lima de los Señores Presidentes Alberto Fujimori y Carlos Menem, coherentes con su deseo de imprimir una renovada dinámica e incorporar nuevos contenidos a la vinculación peruano-argentina.

Durante la reunión, ambas Delegaciones analizaron el estado de las relaciones bilaterales e intercambiaron puntos de vista respecto de diversos temas de actualidad regional e internacional.

Los Ministros manifestaron su especial satisfacción por haberse realizado, durante esta visita, la primera reunión de la Comisión General de Coordinación Política e Integración peruano-argentina, que estuvo guiada por el más amplio espíritu de colaboración. La Comisión General, con la finalidad de intensificar el diálogo y la concertación entre ambos países, identificó intereses y proyectos comunes, y estableció lineamientos y acciones para enriquecer la vinculación económica bilateral, asignando para tal fin la máxima prioridad a la participación del sector privado.

Ambos Cancilleres coincidieron en la especial gravitación que tiene el sector transporte para profundizar la vinculación bilateral y promover los flujos de intercambios económicos. En tal sentido, acordaron reunir, a la brevedad posible, a sus respectivas autoridades de transporte terrestre, marítimo y aéreo.

Los Ministros reconocieron la vigencia de los nexos históricos, económicos y culturales entre el sur peruano y el norte argentino, y convinieron en aunar esfuerzos a fin de impulsar la interconexión, complementación e integración de dichas regiones en beneficio de sus respectivas poblaciones.

Manifestaron su satisfacción por los entendimientos alcanzados entre ambos países en materia de promoción turística y cooperación antártica y señalaron su decisión de impulsar la suscripción a la brevedad de los respectivos instrumentos.

Expresaron su satisfacción por la culminación de la negociación del "Convenio para la promoción y protección recíproca de inversiones" a suscribirse en fecha próxima, que fortalecerá la actividad empresarial y facilitará el flujo de inversiones entre ambos países.

Ambos Cancilleres acordaron establecer un grupo de trabajo que tendrá a su cargo el análisis y la búsqueda de una solución global a las distintas situaciones que se presentan en materia migratoria.

Al analizar el estado actual del intercambio cultural y educativo entre ambos países, los Cancilleres se comprometieron a instar a las autoridades respectivas para elaborar un nuevo y actualizado convenio de cooperación en la materia, que contribuya a un acercamiento aún mayor entre ambos pueblos.

Al respecto, convinieron en convocar durante el transcurso del bimestre junio-julio del presente año, una reunión de la Comisión Bilateral Técnica de Asuntos Culturales, que tendrá la misión de revisar y actualizar los contenidos y sistematizar la implementación de los acuerdos en materia cultural y educativa.

Los Cancilleres reafirmaron el compromiso de sus Gobiernos con el fortalecimiento de la paz mundial y la creación de un clima de confianza internacional y su firme decisión de condenar toda forma de proliferación de armas de destrucción masiva.

Manifestaron su complacencia por los mecanismos implementados para la difusión en ambos países de los respectivos procesos de privatización, para promover un fructífero intercambio de experiencias y alentar el aprovechamiento de oportunidades de inversión. En tal sentido, confirmaron su apoyo a las misiones que realizarán la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) a la Argentina el 20 de abril próximo y la Subsecretaría de gestión empresarial al Perú en fecha a definir.

Concedieron especial significación a la consolidación de los procesos de integración de los que forman parte ambos países, ALADI, MERCOSUR y Pacto Andino en torno a los cuales señalaron la necesidad de establecer modalidades de cooperación y articulación con el propósito de continuar avanzando hacia niveles superiores de integración.

El Canciller argentino manifestó la voluntad de su país de otorgar facilidades financieras a la República del Perú destinadas a la construcción de carreteras de integración regional en su territorio.

Se comprometieron a convocar a la mayor brevedad posible una Reunión Técnica Bilateral en materia de cooperación aduanera a efectos de concluir la negociación de un convenio para la armonización de la normativa vigente en ambos países.

Intercambiaron información en materia de lealtad comercial y defensa de la competencia, con miras a propiciar formas de cooperación en un área de trascendencia para el funcionamiento y transparencia de los mercados de ambos países.

Manifestaron la voluntad de continuar los análisis necesarios que posibiliten la ampliación del Convenio argentino-peruano de transporte marítimo a los países miembros del Acuerdo de Cartagena.

Ambos Ministros destacaron su deseo de incrementar la participación de empresas argentinas en el Perú, a través de inversiones directas, asociación con firmas peruanas y su presentación en los distintos procesos licitatorios convocados por el Gobierno del Perú.

Destacaron la necesidad de profundizar e incrementar el intercambio comercial entre ambos países y coincidieron en resaltar el importante papel que cumplen los respectivos sectores empresariales, para lo cual se acordó estimular el envío de misiones entre ambos países, así como, en lo inmediato, un encuentro empresarial peruano-argentino en ocasión de la visita del Presidente Carlos Menem al Perú.

Resaltaron los avances realizados en materia de cooperación técnica entre ambos países, destacando especialmente las posibilidades que brinda el "Fondo Argentino de Cooperación Horizontal". En ese sentido, el Señor Canciller del Perú destacó el avance satisfactorio de este mecanismo que, sin duda, permitirá incrementar el intercambio de experiencias y la cooperación técnica entre ambos países.

La Delegación argentina reiteró la invitación a la Cancillería del Perú a participar en la Reunión de Responsables de la negociación de la cooperación internacional de los países participantes del "Fondo Argentino de Cooperación Horizontal", que tendrá lugar en Buenos Aires entre los días 27 y 29 de abril del año en curso.

Finalmente, el Canciller argentino, Guido Di Tella, agradeció al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Relaciones Exteriores del Perú, Efraín Goldenberg, las múltiples atenciones recibidas durante su visita a Lima.
